

Nº 598/SEC/09

Valparaíso, 7 de julio de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, correspondiente al Boletín Nº 5.458-07, con las siguientes enmiendas:

Artículo 1º.-

Ha reemplazado su encabezamiento, por el siguiente:

“Intercálanse, en el artículo 43 de la ley Nº 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, los siguientes incisos cuarto y quinto, nuevos, pasando el actual inciso cuarto a ser sexto:”.

Número 1.

Lo ha suprimido.

Número 2.

Ha eliminado su encabezamiento.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.370, de 8 de abril de 2008.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado